



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, INTEGRADA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020.

Visto el recurso de alzada interpuesto por una aspirante del proceso referido, contra acuerdo de este Tribunal adoptado en sesión de fecha 9 de marzo de 2022 y publicado el día 11 del mismo mes, de ratificación de la puntuación otorgada a los aspirantes, elevándose las puntuaciones del primer ejercicio a definitivas y publicación de los criterios de corrección de los ejercicios utilizados por el tribunal de selección. El recurso se fundamenta, entre otros motivos, en que el acuerdo recurrido produce indefensión a los interesados, ya que el mismo ha sido publicado antes de la finalización del plazo fijado para la presentación de alegaciones contra el acuerdo previo publicado el día 4 de marzo de 2022.

En efecto, el Tribunal publicó el día 4 de marzo de 2022, el acuerdo de resolución de alegaciones presentadas contra las calificaciones inicialmente otorgadas a los aspirantes en el primer ejercicio. En el anuncio de publicación, se otorgaba a los interesados un plazo de presentación de alegaciones de 5 días hábiles, que, por tanto, finalizaba el 11 de marzo siguiente. Sin embargo, el Tribunal adoptó el acuerdo de ratificación de la puntuación otorgada a los aspirantes, en sesión celebrada el día 9 de marzo, procediendo a la publicación del correspondiente anuncio el día 11 de marzo, antes de la finalización del plazo de alegaciones concedido, que concluía el propio día 11 de marzo a las 24,00 horas.

Habiéndose emitido informe por el Tribunal y habiéndose resuelto el recurso de alzada interpuesto en virtud de Decreto de Alcaldía 642/2022, de 29 de abril, con estimación parcial del mismo, procede la convalidación del acto, en virtud del art. 52.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la reanudación del plazo que fue interrumpido, de presentación de alegaciones contra el acuerdo publicado en día 4 de marzo de 2022, por el tiempo restante del plazo no agotado de 5 días hábiles, esto es, por un plazo de 3 días hábiles (entre el 9 y el 11 de marzo).

A la vista de todo lo anterior, se procede a la **reanudación del plazo interrumpido de presentación de alegaciones contra el acuerdo publicado el día 4 de marzo de 2022, que se anexa al presente anuncio, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones contra el mismo**

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital abajo reseñada.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Patricia Cabello Pilares

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	29/04/2022 15:39:28
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, INTEGRADA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020.

Celebrada sesión con fecha 17 de enero de 2022, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS HOJAS DE IDENTIFICACIÓN DE OPOSITORES.

Aperturado el sobre que contiene las hojas de identificación de opositores, dándose lectura en voz alta del número de identificador y nombre del opositor; con el siguiente resultado:

Nº IDENTIFICADOR	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL PRIMER EJERCICIO
776123	ALFONSO MARTINEZ	MARIA	6,70
797251	BERNAL ORTEGA	NATALIA	7,25
788869	BLANCO MORILLO	VALME	5,50
741560	CIRUJANO CAMPANO	PAULA	NO APTO
711902	CLARO FABRELLAS	ANA ISABEL	NO APTO
771387	CORVILLO ALONSO	MERCEDES	NO APTO
782488	DOMINGUEZ JIMENEZ	MARIA DE LA O	NO APTO
708814	ESQUIVEL VERA	MACARENA	6,35
750280	FERNANDEZ SANCHEZ	ENCARNACION	5,40
734924	GARCIA FUENTES	LAURA	NO APTO
781644	GARCIA MARTINEZ	RAMON	NO APTO
798741	GIL-FELEZ MARTIN	JORGE VICTOR	6.10
757053	GUALLART BELLIDO	ALEJANDRO	NO APTO
793397	GUERRERO RUIZ	CRISTINA	NO APTO
798754	HIDALGO ROMERO	M.ª DEL MAR	NO APTO
785581	JIMENEZ BONILLA	M.ª DOLORES	NO APTO
788534	JIMENEZ NAVARRO	ROCIO	NO APTO
734433	LEON GUERRERO	AIDA MARINA	NO APTO
778917	LOPEZ BUSTOS	MANUEL JESUS	NO APTO
750706	LUQUE AMBROSIANI	DAVID	NO APTO
723481	MORILLO CASTAÑO	ANA	NO APTO

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	hAA0KpmQrUYNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	04/03/2022 14:02:00	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hAA0KpmQrUYNvyTRNp3Bpw==			

Código Seguro De Verificación:	viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	29/04/2022 15:39:28	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

781707	ORTIZ MELLADO	JUAN PEDRO	NO APTO
781246	ORTIZ RODRIGUEZ	JUAN FCO.	NO APTO
752230	PEÑA MARIN	RAQUEL	NO APTO
707819	PEREZ SOLANO	ANA	NO APTO
738379	ROALES JIMENEZ	SANDRA	NO APTO
777464	RODRIGUEZ MORENO	DAVID	NO APTO
743118	SAGRADO BERMUDEZ	ANA CARMEN	NO APTO
780224	SANCHEZ ARANDA	CARLOS	NO APTO
708961	VILLAGOMEZ GARCIA	M.ª ISABEL	5.50

2. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS A LAS NOTAS PROVISIONALES DEL PRIMER EJERCICIO, CELEBRADO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.

1. Alegación formulada por D. David Rodríguez Moreno, con fecha 29 de noviembre de 2021, nº registro entrada 16488, solicitando “una segunda revisión del examen completo por si ha habido algún error en la corrección”. El Tribunal acepta la petición que formula el opositor, quedando citado para el próximo día 9 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para proceder a la lectura pública y revisión del examen.

2. Alegación formulada por D^a. María de la O Domínguez Jiménez, con fecha 29 de noviembre de 2021, n.º registro de entrada 16502, solicitando:

- “Vista del acta/s del día de la corrección de los exámenes...”, el Tribunal acuerda que se le faciliten las actas solicitadas.
- “Vista de los ejercicios de todos los aspirantes que hayan obtenido una diferencia superior en un punto con respecto a mi ejercicio”.

Considerando que en el apartado de materias comunes la opositora ha obtenido 1,85 puntos, encontramos un opositor con una puntuación superior en 1 punto, que se corresponde con el aspirante con número de identificador 776123. En el apartado de materias específicas, la opositora obtiene 3,50 puntos, encontrándose un opositor con una puntuación superior en 1 punto, que se corresponde con el aspirante con número de identificador 797251.

Considerando la puntuación total del ejercicio obtenida por la reclamante, que es de 5,35 puntos, hay dos opositores con una puntuación superior en 1 punto, que se corresponde con los números de identificador 797251 y 776123.

El Tribunal acuerda, poner a disposición de la opositora los ejercicios realizados por los opositores con números de identificador 797251 y 776123 para su vista; el próximo día 9 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	hAA0KpmQrUYNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	04/03/2022 14:02:00	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hAA0KpmQrUYNvyTRNp3Bpw==			

Código Seguro De Verificación:	viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	29/04/2022 15:39:28	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

c) “Revisión de mi ejercicio”

El Tribunal acepta la petición que formula la opositora, quedando citada para el próximo día 9 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para proceder a la lectura pública y revisión del ejercicio.

d) “Se considere la realización de la media de las notas obtenidas en mi ejercicio, en aplicación del criterio de la base octava y cuyo tenor literal determina que *se valorarán el conocimiento de los temas, el nivel de formación general, la composición gramatical, claridad de exposición, la capacidad de resumen y síntesis*”.

El Tribunal no admite la alegación porque, de conformidad con la base octava, de las que rigen el presente proceso selectivo, el primer ejercicio “se calificará de 0 a 10 puntos de la siguiente manera: el bloque de preguntas correspondientes al temario de materias comunes de 0 a 4 puntos, y el bloque de preguntas correspondientes al temario de materias específicas de 0 a 6 puntos.

Para superar este ejercicio, los aspirantes deberán obtener una calificación mínima de 2 puntos en el bloque de preguntas correspondientes al temario de materias comunes, y de 3 puntos en el bloque de preguntas correspondientes al temario de materias específicas. La nota final de este primer ejercicio será la suma de ambos bloques”.

3. Alegación formulada por D^a. Cristina Guerrero Ruiz, con fecha 29 de noviembre de 2021, n.º registro de entrada 16504, solicitando “revisión de examen...dado que la nota no la veo acorde a la contestación de varias preguntas...”, El Tribunal acepta la petición que formula la opositora, quedando citada para el próximo día 9 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para proceder a la lectura pública y revisión del examen.

4. Alegación formulada por D^a. Encarnación Fernández Sánchez, con fecha 2 de diciembre de 2021, n.º registro de entrada 16702:

a) “Conocer los criterios de corrección del Tribunal, calificación otorgada a cada pregunta, revisión de mi ejercicio para subsanar posibles faltas de aplicación de dichos criterios en la calificación provisional otorgada”

El Tribunal acepta la petición que formula la opositora, quedando citada para el próximo día 9 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para proceder a la lectura pública y revisión del examen.

b) “Copia del ejercicio por mi parte realizado, además de los de los aspirantes que han superado el primer ejercicio...puesta a mi disposición mediante notificación electrónica”. El Tribunal acuerda facilitar a la opositora la documentación solicitada.

Se informa a los opositores que el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mairena del

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	hAA0KpmQrUYNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	04/03/2022 14:02:00	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hAA0KpmQrUYNvyTRNp3Bpw==			

Código Seguro De Verificación:	viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	29/04/2022 15:39:28	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Alcor se encuentra situado en Plaza de Antonio Mairena, 1, de Mairena del Alcor (Sevilla)

3. FIJACIÓN DE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Se acuerda fijar como fecha para la realización del segundo ejercicio el próximo día **18 DE MARZO DE 2022, a las 9:00 horas, en la Villa del Conocimiento y las Artes de Mairena del Alcor, sito en calle Azahar, s/nº (la puerta de acceso está frente al inmueble sito en calle Azahar, 23), quedando convocados con este anuncio todos los opositores que han superado el primer ejercicio de este proceso selectivo.**

Contra el presente acuerdo podrán presentarse alegaciones en un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de anuncios electrónico, así como en la página web municipal.

Transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna, los acuerdos quedarán elevados automáticamente a definitivos.

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital abajo reseñada.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Edo.: Patricia Cabello Pilares

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	hAA0KpmQrUYNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	04/03/2022 14:02:00	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hAA0KpmQrUYNvyTRNp3Bpw==			

Código Seguro De Verificación:	viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	29/04/2022 15:39:28	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/viG6P87RT7RGOXq+Cn9MIA==			